

El Coca, 11 de marzo de 2025
Oficio N° MO-P-GADPO-2025-194-OFC

Sra. Mónica Alexandra Andi Tanguila
Sr. Wilson Miguel Barrionuevo Martínez
Sr. Fredy William Freire Pozo
Ing. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
Sr. Rodrigo Eusebio Morejón González
Sr. Máximo Carlos Ocampo Chávez
Sr. Kleber Fabián Ofalla Torres
Ing. Edgar Paul Valladolid Castillo

CONSEJEROS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

De mi consideración:

CONVOCO a ustedes a la sesión extraordinaria de Consejo que se llevará a efecto el **JUEVES 13 DE MARZO DE 2025 A LAS 17H00**, en la sala de reuniones de la Prefectura con el propósito de analizar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
- 2.- Análisis y aprobación en primera instancia de la propuesta de Ordenanza Derogatoria de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Reglamenta el Fomento, Promoción y Fortalecimiento de las Actividades Culturales, Deportivas, Recreacionales, Turísticas, Agroproductivas y Artísticas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.
- 3.- Análisis y aprobación en primera instancia de la propuesta de Ordenanza que Reglamenta el Reconocimiento de Comunas y Comunidades para la ejecución de programas y proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.
- 4.- Clausura.

En aplicación a la Ordenanza que Conformar y Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Provincial de Orellana a través de la Silla Vacía; se dispone la publicación de la convocatoria por los medios de comunicación, haciendo extensiva la misma a la ciudadanía en General; para lo cual deberán cumplir con lo que determina el Artículo 25 y siguientes de la Ordenanza antes citada.

Atentamente,



Validado electrónicamente por:
MAGALI MARGOTE
ORELLANA MARQUINEZ

Ing. Magali Margoth Orellana Marquínez
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

ELABORADO POR FANNY